I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

Regularicese v Apruébese Cometido Funcional a funcionarios de HPV del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA.

2 5 OCT. 2022

4635 -

DECRETO Nº .-/(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional del área de HPV del Departamento de Educación de Lota, DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE y APRUÈBESE Cometido

Funcional al área de HPV del Departamento de Educación de Lota, a los siguientes funcionarios: CHRIS FERNANDEZ LEAL; ; JUAN

LEBU SALAZAR:

: DANIELA CHAMORRO LOPEZ:

MARIA MUÑOZ AGUILERA:

:SUSANA CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ;

MORAGA MONSALVES:

YELENA MELLADO CRUZ;

participar en Autocuidado Equipo HPV I Y II, en Colcura realizado el día 15 de Septiembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO MANZANO CARRASCO JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.